


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

5 JUN 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN CM-18 - 876 - 18 . 3

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL E INTERCULTURAL LA XXII EDICIÓN LA PATAGONIA CANTA EN BARILOCHE.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés.

Ordenanza 2641-CM-2015: Reconocimiento del Municipio de San Carlos de Bariloche como Municipio Intercultural.


Declaración 2004-CM-16. Declarar de interés municipal, cultural la XXI edición La Patagonia canta Bariloche.

FUNDAMENTOS

La cultura forma parte de la identidad de un pueblo. El canto, como una de sus expresiones, es una forma de hablarle a los demás, de transmitir mensajes, de decir lo que nos pasa, lo que sentimos. La Patagonia como región tiene su música, su canto.

La Patagonia canta en Bariloche es uno de los proyectos artístico cultural con la impronta patagónica más importante de los últimos años en la región. Tradicionalmente fue un festival que convocaba año a año a numerosos artistas de distintas ciudades a exponer su arte en nuestra ciudad. El mismo se lleva adelante hace más de 25 años y ha inspirado festivales similares en localidades aledañas a San Carlos de Bariloche.

La Patagonia canta en Bariloche convoca a una gran cantidad de artistas del folclore local y otros puntos del sur argentino. Además cuenta con la presencia de artistas pertenecientes a los pueblos originarios de la región, dándole un carácter intercultural al encuentro, en línea con nuestro municipio que, como se estipula por ordenanza, se reconoce como intercultural. El encuentro promueve el conocer y dar a conocer que estos cantos conforman nuestra identidad regional.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---


En este encuentro conviven la música patagónica con la poética y el canto. A lo largo de su historia ha contado con la participación de artistas de toda la Patagonia, muchos de ellos reconocidos a nivel regional y nacional.

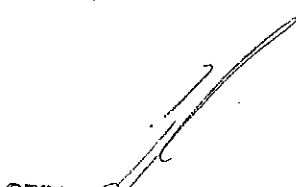
El principal impulsor del encuentro fue y será Ricardo "El Negro" Pantaleón González quien, durante 19 años, promocionó, patrocinó y le dio contenido al encuentro, dejando una gran capital cultural. Pantaleón falleció en el año 2008 y el encuentro fue desapareciendo y con él, parte del movimiento artístico patagónico. El mismo volvió a realizarse en 2014 con la organización por parte de Rubén Pichunlef, hombre de las danzas folclóricas y docente de la Escuela Municipal de Arte La Llave.

Quiénes hoy lo organizan buscan, desde su rol de artistas y constructores de identidad, retomar este hermoso proceso de construcción colectiva patagónica. En este sentido, los días 15, 16 y 17 de junio de 2018 se desarrollará La Patagonia canta en Bariloche. La esencia será la misma de los primeros años, pero incorporando los nuevos valores de la cultura patagónica.


Por todo lo expuesto y entendiendo que dicho evento es sumamente importante, ya que refuerza el sentido de identidad regional y fomenta el desarrollo cultural e intercultural de nuestra ciudad así como de aquellas que nos rodean; es que declaramos de interés municipal, cultural e intercultural la XXII edición de La Patagonia canta en Bariloche.

AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benitez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

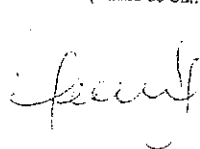

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

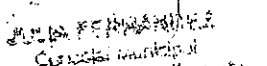

CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad San Carlos de Bariloche





DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Florencia Secchiaro.

INICIATIVA: Departamento de Promoción y Gestión Cultural.


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

El proyecto original N° /18, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de 2018, según consta en el Acta N°. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara de interés municipal, cultural e intercultural la XXII edición de La Patagonia canta en Bariloche, a realizarse los días 15, 16 y 17 de junio de 2018 en nuestra ciudad.

Art 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

